

De mas en el citado año, y por consiguiente de vienos en el 36,
 hacen la total de 31.726 v. 26 mrs, resultando obrar en meta-
 lico en esta Tesoreria 155 v. 10 mrs, y en primicias Contribu-
 yentes, segun queda demostrado 33.971 v. 10 mrs = Lorea 1.^o
 de Febrero de 1837 = El Cobrador = Martin Jori de Blaya

Sobre fondos p. los } La Ciudad acordó: Que se remisen fondos al Sr. Alcalde
 Prens de Cartagena } Constitucional de Cartagena para el sueldo de dos meses que
 daran principio en el dia diez del cor^{te} y finaran en otro igual
 dia del mes de Abril proximo venidero, a los treinta y ocho
 pesos por cada existente en aquella Ciudad, procedentes de estas
 carceles, a razon de cuarenta y ocho mrs diarios a cada uno.

M. D. Diego Delgado } Se ha dado cuenta de un memorial del Sr. D. Juan Diego
 sobre certif. del finiquito de cuentas de } Delgado, Cobrador que fue de Contribuciones en el año de mil
 ochocientos treinta y cuatro, solicitando por las razones que
 expone, se le libere por el presente Secretario Testimonio a la le-
 tra de la Certificacion de la Contaduria de Rentas de la Provin-
 cia, que comprende el finiquito del pago de Contribuciones de
 el año de mil ochocientos treinta y cuatro, que obra en ella
 capitular se ochocientos treinta y cinco; y la Ciudad ACORDÓ:
 Que por el presente Sr. Subsecretario se libere el Testimonio
 que se solicita.

Sobre testimonio de } Habiendo manifestado a este Ayuntamiento el cobrador de
 alcabalas } Contribuciones D. Martin Jori de Blaya, que los Escribanos
 de este numero no han presentado los testimonios de alcaba-
 las del año p.^{no} pasado, la Ciudad ACORDÓ: Se oficie al Decano
 de d.^{no}s, que en el termino de ocho dias haga saber a con verifiquen di-
 cha presentacion.

M. D. de Isabel } Viene un memorial de Isabel Marm, ama del torro de viños expo-
 Mem. sobre liqui- } sitos, en solicitud de que el Contador de Propios certifique sobre el debito
 dacion de sus salario } que los mismos le hacen por sus salarios; y la Ciudad ACORDÓ:
 Que a la Contaduria titular, la que liquide este adeudo; entregan-
 dolo a la interesada, p.^a q.^a deuda adonde corresponda.

Sobre subasta de } La Ciudad acordó: Que el Martes siete del cor^{te} se de prin-
 la nieve. } cipio a la subasta del surtido de la nieve.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los Sres. Vice Presid^{te}
 y dos de los Regidores concurrente, de que 1/2 el voto soy fe =

[Signature]

[Signature] Delgado

[Signature] Melara

[Signature] Guevara

[Signature] Artemi
[Signature] Manuel Taerz

